

La Independencia de México

Y juntáronse con él todos los afligidos, y todo el que estaba adeudado, y todos los que sen hallaban en amargura de espíritu, y fue hecho el capitán de ellos.

Samuel, XXII, I

Era llegado el día de la justicia nacional; era la erupción de un volcán, era la explosión del odio reprimido por los siglos.

¡Quién podía contener los furores de un pueblo embravecido!

(ANASTACIO ZERECERO)

Mtro. Nicolás Martínez Cerda

Primeros Movimientos Revolucionarios

Alberto Bremauntz, nos dice:

La situación social de la colonia, particularmente de las clases oprimidas, indios, negros, mestizos, criollos y castas, produjo un creciente descontento popular que se tradujo en movimientos de rebelión, levantamientos, conspiraciones, intentos revolucionarios, etc., los que no fueron otra cosa que la lucha de clases entre explotados y explotadores.

La sola enumeración de los movimientos revolucionarios ocurridos en la etapa colonial demuestra la profunda inquietud, el descontento e inconformidad de las masas populares con el estado en que vivían: en 1598, rebelión de los indios de Durango, trabajadores de las minas de Topia, por los malos tratos que recibían; levantamientos, de 1542, de los indios de Nueva Galicia, siendo ahorcados sus dirigentes; rebelión en Veracruz de los negros encabezados por Yanga, en 1609; conspiración, en 1659, de Don Guillén de Lampart, para realizar la independencia de México y la que fracasó y terminó con la muerte de aquel; sostuvo Don Guillén la "libertad de estos reinos y vasallos; condenando a la esclavitud y mala situación de indios, negros, mulatos y otras castas oprimidas".

"La insurrección de los Tarahumaras en 1696, por odiosidad a los conquistadores; la de los indios del Nuevo Reino de León, en 1709, por la opresión que con ellos se tenía; la importante rebelión de los indios Mayas, encabezados por Jacinto Canek, en 1761, pretendiendo independizarse del yugo español".

Finalmente, la Conspiración de Valladolid, hoy Morelia, en 1809, en la que participaron los criollos e hizo ambiente y adeptos para la Revolución de 1810¹.

Influencia de las Ideas Revolucionarias de los Enciclopedistas y de la Ilustración Francesa

Durante la segunda mitad del siglo XVIII -dice el historiador Cué Canovas- penetraron a la Nueva España las ideas revolucionarias de los Enciclopedistas y de la "Ilustración" Francesa influyendo en el desarrollo de un espíritu crítico de la situación política y económica, siendo los criollos los más interesados en las ideas filosóficas de los escritores franceses que influyeron, decisivamente, en el pensamiento de los ideólogos y dirigentes de nuestra Independencia.

Jhon Locke, con sus principios sobre el desarrollo de los pueblos a la vida, a la libertad y a la propiedad; Voltaire pugnando contra la influencia clerical y el dominio político y espiritual de las iglesias; Montesquieu, con sus teorías sobre los principios básicos de las instituciones democráticas y la división de Poderes Públicos y su teoría sobre las leyes naturales y las positivas; los Enciclopedistas, con su pensamiento materialista y ateo; y Juan Jacobo Rosseau, pugnando por un cambio radical del régimen político-social del mundo y por los principios de igualdad y soberanía de los pueblos; todos ellos, y algunos pensadores más como Bentham, Blanco White, de Prat y Diderot, influyeron en la mente de los revolucionarios que iniciaron el movimiento de Independencia.

Pero también debe citarse otros hechos que influyeron en nuestro movimiento libertario; la emancipación de las Colonias Inglesas de

¹*Panorama Social de las Revoluciones de México*, pág. 111, Ediciones Jurídicas Sociales, México 1960.

Norteamérica y la expedición de la Constitución Norteamericana de 1787; el movimiento libertario francés que cumplió con la toma de la Bastilla, en 1789; la difusión de las doctrinas del Liberalismo, basadas en la declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano; y la invasión de España por Napoleón, que provocó una conspiración del Ayuntamiento de México, integrado en su mayoría por criollos, que pretendió reunir un Congreso Constituyente de la Nueva España².

Don Miguel Hidalgo y Costilla

El cura Don MIGUEL Hidalgo salió de la congregación de Santa María de los Dolores, con su glorioso estandarte de la Virgen de Guadalupe, en la aurora del 16 de septiembre de 1810 al frente de la columna insurgente; arrasando contra los españoles, nobleza, clero, razas y contra todo lo que "pretendió colocarse arriba de la soberanía nacional". El "bajo clero" se sumó a la independencia, ello se debió dice el historiador Alfonso Toro, a la vida cómoda, fácil y lujosa del alto clero que contrastaba con la existencia miserable del bajo clero, párrocos y capellanes, (criollos, mestizos e indios) que tenían curatos pobres, insalubres, llenos de alimañas, donde casi no hablaba el español ni había horas de descanso.

El objeto del movimiento de independencia fue destruir el régimen feudal existente hacía 300 años de dominación colonial, para implantar las ideas revolucionarias ya referidas, logrando la distribución de la riqueza. La independencia fue esencialmente un movimiento agrario, por ello participaron campesinos y trabajadores de las minas.

Los insurgentes, al iniciar su movimiento declararon abolida la esclavitud; suprimieron los tributos de las castas y las alcabalas.

Al contestar los ataque de la Inquisición Hidalgo sostuvo que debían desaparecer las prerrogativas de los extranjeros; convocarse a un Congreso que dictará leyes benéficas para los pueblos a fin de desterrar la pobreza, moderando la devastación del Reyno y la

²Alberto Bremauntz, *Panorama Social de las Revoluciones de México*, pág. 78, Ediciones Jurídicas Sociales, 1960.

extradición de su dinero, fomentando las artes, avivando la industria y haciendo el debido uso de las riquísimas producciones nacionales.

Hidalgo, en su manifiesto de diciembre de 1810, sostuvo como objetos concretos, a este respecto, la entrega a los naturales de las tierras de cultivo y el beneficio de las tierras comunales exclusivamente para los indios, que se encontraban en la más espantosa miseria, juntamente con la clase media.

El Programa Social de la Insurgencia, fue, concretamente, el siguiente:

Destrucción del régimen feudal, político, social y económico, de la Colonia.

- "Mejor distribución de la riqueza.
- Reparto y devolución de tierras y destrucción de los latifundios.
- Libertad de adquirir bienes, vedada al esclavo.
- Medidas contra la miseria pública y elevación del nivel de la vida de las masas populares.
- Terminación de fueros y privilegios.
- Libertad de comercio, contra el monopolio español.
- Lucha contra la tiranía y la opresión.
- Suspensión de tributos para los pueblos e indígenas.
- Evitar la salida del país de las riquezas nacionales.
- Fomento de las artes.
- Industrialización del país, y libertad de industria.
- Ampliación racional de los recursos naturales".

Don IGNACIO RAMÍREZ, nos dice:

"...jamás olvidaremos en nuestra gratitud a Doña María Josefa Ortiz, la Malintzin inmaculada de otra época, que se atrevió a pronunciar el fiat de la independencia para que la encarnación del patriotismo lo realizara. La hermosa y apuesta dama, con el delirio y la impaciencia que produce el fuego de los afectos en los corazones de un temple superior, sorprende el horrible secreto de los tiranos, y envía un mensajero para decir a Hidalgo: en pos de estas letras van la

prisión y la muerte; mañana serás un héroe o un ajusticiado: en esta revolución está la pérdida de mi libertad; pero este sacrificio no será estéril, porque sé que me darás en contestación el grito de independencia.

¡Honor a esa mexicana en cuyo noble pecho se adunaban las virtudes varoniles con las virtudes más dulces que decoran el sexo a que pertenecía! ¡Qué ánimo tan generoso se necesitaba entonces entre los dijes del tocador, y las devociones del oratorio y las preocupaciones de raza y el orgullo de una clase distinguida, para comprender el amor a los esclavos, para transportarse a la esfera de la democracia, para desoír los anatemas de la Iglesia, para desdeñar los insultos de parientes y amigos, para estrechar entre sus brazos, cubiertos de grasas, al ensangrentado pueblo, y para sacrificar marido, hijos, hermosura, riquezas, todo, por dirigir, desde las rejas de una prisión el primer saludo a la patria!³.

La vejez le había dado a Hidalgo la sabiduría y majestad, conocía los ideales de la libertad, igualdad y fraternidad de la Revolución Francesa y conocía profundamente los factores reales de la época, como era la división de tres clases: españoles, indios y castas. Los españoles tenían la totalidad de la propiedad y de la riqueza del reino y en los indios puros se hallaban el abatimiento y degradación, la ignorancia y la miseria. "Hidalgo representaba todos los padecimientos"; por eso al "recibir el mensaje de la heroína, se sintió tocado de la mano de la muerte y por la mano de la gloria; volvió los ojos a donde el honor se lo exigía, y se encontró representando el solo a la patria". "Lleva el fuego de su patriotismo a la prisión pública, incendia las rejas, acrisola a los criminales, y candentes todavía entre las llamas de la elocuencia, los transforma en soldados, en caudillos", "grita a los esclavos: sed libres".

Abad y Queipo proponía al Gobierno español la expedición de leyes liberales y benéficas para las américas y para los indios y castas que no tenían propiedad. No obstante que la independencia se inicia al grito de ¡Viva Fernando VIII!, el cura Don Miguel Hidalgo pronto comprendió la necesidad de sustituirlo por un programa social,

³Obras de Ignacio Ramírez, T.I, pp. 134 y 135, Editorial Nacional.

por eso Hidalgo decretó medidas agrarias en su histórico decreto de 5 de diciembre de 1810, en el que declara: "Que deben entregarse a los naturales las tierras de cultivo, sin que para lo sucesivo pudiera "arrendarse..." Más tarde, el 15 de diciembre de 1810 en Guadalajara, Hidalgo decretó la abolición de la esclavitud y de los tributos que pesaban sobre los indios y mestizos. En el aspecto político Don Miguel Hidalgo propuso la constitución de un congreso cuyas leyes destierren la pobreza, moderando la devastación del reino y la extradición del dinero; así pues, la guerra de independencia se concibe como una revolución agraria y "una lucha de clases que constituyó la culminación violenta y dramática de un largo periodo histórico de explotación y dominio de una clase sobre otra". Certeramente Don Lucas Alemán escribió que "La revolución de independencia fue un levantamiento de la clase proletaria contra la propiedad y la civilización".

La revolución de independencia tenía como finalidad destruir el régimen latifundista y feudal de la colonia, por eso los criollos como grupo social, en lugar de seguir a Hidalgo, siguieron al Virrey junto con los españoles, por que ambos eran los usufructuarios de la tierra.

El 24 de octubre de 1810, Hidalgo publica un bando en el que se ordenaba la confiscación de los bienes de los europeos y la supresión del pago de tributos... y la abolición de la mísera condición de esclavo; por eso desde el cielo se escucha claramente: libertad, reforma y progreso que repite Hidalgo, siempre protegiendo al pueblo, al pobre pueblo.

La ruta de Hidalgo se inicia desde la congregación de Santa María de los Dolores, en donde salió proclamando la independencia en la aurora del 16 de septiembre de 1810, arrojando el aguante a los españoles y a la nobleza, y concluye hasta que es "capturado con cerca de mil insurgentes por las fuerzas de Ignacio Elizondo en una audaz y perfecta emboscada que tuvo lugar en el punto llamado Loma del Prendimiento. Hidalgo es prisionero y conducido a la ciudad de Chihuahua, el 23 de abril de 1811, en donde permanece hasta el día 30 de julio "EN QUE, DESPUÉS DE UN DOBLE PROCESO FUE SENTENCIADO A MUERTE Y FUSILADO PARA ENTRAR EN LA

INMORTALIDAD DE LA HISTORIA Y DEL ALMA DEVOTA Y AGRADECIDA DE SU PUEBLO MEXICANO⁴.

Un indio tarahumara le cortó la cabeza por órdenes del coronel Salcedo, misma que el 13 de octubre de 1811 fue colocada en la alhóndiga de granaditas; el mismo destino tuvieron las cabezas de Allende, Aldama y Jiménez. Nuestro agradecimiento y veneración a Hidalgo, Allende, Aldama, Matamoros y Morelos, que desde el cielo nos contemplan, cuidan, y dirigen al país; por eso yo, hijo del pueblo me lleno de orgullo y agradezco al CLUB ROTARIO, al señor Jesús Ramos, el permitirme el toque de arrebato libertario que en la mañana del 16 de septiembre comenzó en Dolores.

El primer Congreso Constituyente de México expidió un decreto el 19 de julio de 1823, DECLARANDO BENEMÉRITO DE LA PATRIA A DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, y ordenó la exhumación de los restos, incluyendo su cabeza, así como los cuerpos de los otros héroes, fueron exhumados en Chihuahua. Finalmente siendo Presidente de la República Don Plutarco Elías Calles, el 15 de septiembre de 1925, se ordenó el último traslado de los restos de Hidalgo y de los otros héroes epónimos a la columna de la Independencia del Paseo de la reforma de la Ciudad de México. En este altar de la patria "LOS RESTOS DE HIDALGO RECIBEN EL HOMENAJE EMOCIONADO DEL PUEBLO MEXICANO QUE EN PERMANENTE ACTO DE GRATITUD Y AMOR PROFUNDO, RECUERDA Y EXALTA A LA VIDA FECUNDA, EL PENSAMIENTO REVOLUCIONARIO Y LA OBRA GENEROSA Y HEROICA DEL PRIMERO Y MÁS GRANDE DE SUS LIBERTADORES"⁵.

MORELOS, PRECURSOR DEL AGRARISMO Y DE LAS REIVINDICACIONES SOCIALES.

La figura señera, de Morelos es verdaderamente polifacética y apasionante. El cura de Carácuaro, el Generalísimo de los ejércitos insurgentes, "El Siervo de la Nación", el estratega militar y el humanista libertario; el hombre de Dios y el hombre de la Tierra,

⁴Agustín Cué Canovas, *Historia Mexicana*, T. II, página 32, Ed. Trillas, 1976.

⁵Agustín Cué Canovas, *Historia Mexicana*, T. II, página 33, Ed. Trillas, 1976.

despiertan siempre el más encendido entusiasmo entre todos los mexicanos.

LIBERTAD CON JUSTICIA, fue el lema de nuestros caudillos de la segunda década del siglo XIX, las proclamas, los decretos, y las cartas privadas era la atmósfera de aquella época, que estaba impregnado de un espíritu de justicia y de un afán de cambio en la sociedad Novohispana.

Fue el Cura Don JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, educado en ilustre colegio de San Nicolás de Valladolid, cuando Hidalgo era rector del mismo quien, apasionado por la libertad, amante de la verdad y paladín de la Independencia se levantó de la humilde condición de arriero para combatir a los ejércitos realistas en la forma más destacada y brillante.

La revolución tumultuararia disparada en todas direcciones, en 1810, es encausada, dirigida por MORELOS, el sucesor idóneo de HIDALGO y en Chilpancingo y Apatzingán la dota de sus esencias doctrinales y sociopolíticas, las más avanzadas que podía en aquella época, para alzar sobre esas firmes bases la estructura de la nueva nación por la que luchaba la insurgencia.

MORELOS emitió pensamientos concretando las principales aspiraciones del pueblo mexicano, recogiendo los postulados de Hidalgo y las ideas de todos los elementos progresistas que trataron sobre la solución de los problemas que aquejaban a México en aquella época.

El GENERALÍSIMO DON JOSÉ MARÍA MORELOS que prefirió llamarse SIERVO DE LA NACIÓN, inicia la segunda etapa de la guerra de independencia, teniendo un sentido de reivindicación social y económica. Morelos organiza política y jurídicamente la revolución de independencia, convocando a un Congreso que expidiera una Constitución, y organiza el ejército en su número, pero ante todo disciplinado y convenientemente armado; MORELOS emplea la guerrilla como método y así se explican sus éxitos, gracias a la acción de las guerrillas; la defensa de Cuautla, constituye la lucha más heroica y gigantesca de la historia Nacional; naturalmente que

habremos de reconocer que el ejército gigantesco y desordenado de Hidalgo que constituía chusmas indisciplinadas, de ahí salieron los generales revolucionarios que: "Hicieron hervir el país en guerrillas". MORELOS es hecho prisionero en Texmalca, Estado de Puebla, fusilado el 22 de noviembre de 1815.

"El ideario liberal y avanzado de MORELOS -nos dice BREMAUNTZ- se confirma con la sola referencia que al mismo hizo el FISCAL acusador en el proceso en el que se le condenó por el Santo Oficio, diciendo que, con grave escándalo, se había pasado al impío, feo y abominable gremio de los herejes: Hobbes, Helvecio, Voltaire, Lucero "y otros autores pestilenciales, deístas, materialistas y ateos", siendo apóstata de la sagrada religión, libertino, sedioso, reo de lesa majestad divina y humana, enemigo implacable del cristianismo y del Estado, seductor, protervo, hipócrita, astuto, traidor al Rey y a la Patria, lascivo, confitente, diminuto, malicioso, pertinaz, contumaz y rebelde al Sano Oficio"⁶.

MORELOS en su histórico bando de noviembre de 1810, anuncia a los habitantes de la Nueva España. Que con excepción de los europeos; todos, indios, mulatos y castas deben llamarse "americanos" y que nadie pagará tributos ni habrá esclavos en lo sucesivo, debiendo castigarse a los amos que los tuvieran, con este bando MORELOS da a la lucha de la independencia un contenido social y agrario; por eso debe concebirse a MORELOS como el precursor de la reforma agraria en México, pues desde su época sostenía que: "DEBEN UTILIZARSE LAS HACIENDAS CUYOS TERRENOS PASEN DE DOS LEGUAS PARA FACILITAR LA PEQUEÑA AGRICULTURA Y LA DIVISIÓN DE LA PROPIEDAD, PORQUE EL BENEFICIO POSITIVO DE LA AGRICULTURA CONSISTE EN QUE MUCHOS SE DEDIQUEN CON SEPARACIÓN A BENEFICIAR UN CORTO TERRENO QUE PUEDAN ASISTIR CON SU TRABAJO E INDUSTRIA, Y NO QUE UN SOLO PARTICULAR TENGA EXTENSAS TIERRAS INFRUCTÍFERAS, ESCLAVIANDO A MILLARES DE GENTES PARA QUE LAS CULTIVEN EN LA CLASE DE GAÑANES O ESCLAVOS, CUANDO

⁶ Alberto Bremauntz, *Panorama Social de las Revoluciones de México*, pág. 80, Ediciones Jurídico Sociales, 1960.

PUEDEN HACERLO COMO PROPIETARIOS DE UN TERRENO LIMITADO CON LIBERTAD Y BENEFICIO SUYO Y DEL PÚBLICO".

El anterior punto contiene, con diáfana claridad, el aspecto agrario de la Revolución Mexicana que aún hoy se sostiene y que el gran caudillo de la Independencia apuntó tan acertadamente con notable clarividencia, conocedor profundo del problema fundamental que, desde la Colonia, ha venido afrontando en pueblo mexicano; INTENTÓ, CLARAMENTE, REALIZAR UNA PROFUNDA TRANSFORMACIÓN SOCIAL. POR ELLO, ES INDISCUTIBLE QUE DON JOSÉ MARÍA MORELOS ES EL PRECURSOR REVOLUCIONARIO DEL AGRARISMO EN MÉXICO.

Chávez Orozco escribió que MORELOS "TRAZÓ LAS BASES DEMOCRÁTICAS DE NUESTRA ORGANIZACIÓN, E HIZO DE SU VIDA PÚBLICA UN EJEMPLO DE CIVISMO QUE NINGÚN MEXICANO HA SUPERADO TODAVÍA, Y EN LO SOCIAL, TRAZÓ LOS RUMBOS DE LIBERALISMO ECONÓMICO, QUE ES TANTO COMO DECIR QUE ABRIÓ LOS CAUCES POR DONDE HABRÍA DE DESLIZARSE LA HISTORIA DE MÉXICO A LO LARGO DEL SIGLO XX". Efectivamente MORELOS en su histórico documento "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" expone sus concepciones políticas y sociales; interpretando fielmente las inspiraciones y deseos del pueblo explotado, por eso postulaba que América sea libre e independiente de España y de toda otra nación, gobierno o monarquía; que la soberanía dimane inmediatamente del pueblo, en el que solo quiere depositarla en sus representantes, dividiendo los poderes de ella en legislativo, ejecutivo y judicial.

El artículo 4, de la Carta Constitucional de 1814, dice: "Como el gobierno no se constituye para honra o interés particular de ninguna familia, de ningún hombre ni clase de hombres; sino para la protección y seguridad general de todos los ciudadanos, unidos voluntariamente en sociedad, estos tienen derecho incontestable a establecer el Gobierno que más les convenga, alterarlo, modificarlo o abolirlo totalmente cuando su felicidad lo requiera".

"La Carta de Apatzingán también consagró el derecho al sufragio universal; el principio de la soberanía; el carácter contractual de la

sociedad civil; la representación política y la igualdad; la división de los poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como sus atribuciones y organización; las principales garantías y libertades del hombre; la importancia de la instrucción pública, principios sobre la religión, seguridad, propiedad, etc. No contuvo esta Constitución los postulados sociales tan avanzados del ideario de MORELOS; pero si incluyó los ideales de libertad, igualdad, concordia y paz que condenaban el estado feudal, de opresión y discriminación en que vivían las clases populares. Se inspiró en las doctrinas de la revolución Francesa"⁷.

Permitidme mencionar a MINA, quien expresó que no venía a la Nueva España a conquistar sino a emancipar la patria que no esta circunscrita -afirmaba- al lugar en que hemos nacido, sino más propiamente al que pone a cubierto nuestros derechos personales. El joven español JAVIER MINA, desembarcó el 15 de abril de 1815, en la barra del río Soto la Marina, al mando de una expedición de más de 300 hombres, libra con éxito algunos encuentros y "suma esfuerzos con los guerrilleros que operan en el bajo". Es fusilado el 11 de noviembre de 1817, "En forma trágica y heroica, concluye una rápida pero fecunda campaña de lucha contra el colonialismo español"; y el segundo Congreso Constituyente de 1823 lo declaró BENEMÉRITO DE LA PATRIA EN GRADO HEROICO".

"El horizonte para la causa insurgente se presenta sombrío. Los realistas se hallan a la ofensiva: barren con los últimos reductos de lucha en el norte, recuperan plazas, hacen prisioneros a jefes como Ignacio López Rayón y Nicolás Bravo. La revolución desfallece por todas partes. Sin embargo no acaba por extinguirse; en el sur la mantiene viva, con admirable convicción e increíble tesón y fortaleza, Vicente Guerrero, junto con su destacamento de aguerridos combatientes que organiza. Se ha dicho que Guerrero simboliza la principal figura revolucionaria del periodo declinante del movimiento; así también, que no obstante las condiciones adversas y desgastantes en que se desarrolló la guerra durante ese periodo, pudo sortearlas y convertirlas después en cartas de triunfo".

⁷ Alberto Bredmauntz, *Panorama Social de las Revoluciones de México*, pp. 81 y 82.

Tanto en el aspecto militar como político, Guerrero había sido fiel a las instrucciones y al pensamiento de Morelos. A la muerte de éste, el dirigente popular oriundo de Tixtla es sobre todo el que durante más de un lustro sostiene con sus hombres la causa de la revolución; al mismo tiempo desdeña firmemente los ofrecimientos de amnistía y de beneficio personal. Además, en cuanto a su posición político-social, continúa de manera congruente la línea ideológica de Hidalgo y de Morelos; reconoce y defiende, sucesivamente, la autoridad legal y moral de los poderes electos en Apatzingán.

El jefe sureño de la resistencia insurgente, remarcaba también la necesidad de prestigiar al movimiento acatando las leyes que de él surgieron, como la Constitución de Apatzingán.

El bastión insurgente que sostiene Guerrero en el sur, será una carta imprescindible y un punto obligado de referencia para negociar la consumación de la independencia política del país con respecto a la política española⁸.

Por otra parte se pone de relieve que es sin lugar a dudas, los "Sentimientos de la Nación", el texto político clásico de Morelos. A propósito en este momento traigo a colación que la heroica Imprenta Nacional de Apatzingán, que tirara el Decreto Constitucional, sacó a la luz por esos mismos días (1814), un "Calendario manual para el año del señor de 1815", donde se registraba el nuevo santoral cívico dispuesto por el Gobierno Insurgente, a final del calendario contiene 2 bellísimas octavas que son como el resumen de las angustias, las esperanzas, los temores y los desgarradores anhelos de aquel puñado de hombres, que hacia la navidad de 1814 elevaban sus manos al cielo para implorar:

**"AMOR SAGRADO DE LA PATRIA MÍA,
ADORABLE VIRTUD DESCONOCIDA
DEL HOMBRE MALO, CUYA TIRANÍA,
QUIERE APAGAR TU LLAMA YA ENCENDIDA.**

⁸ Ismael Colmenares Magurequi De Cuauhtémoc a Juárez y de Cortés a Maximiliano, Ed. Quinto Sol, pp. 258 y 259.

**EXTIENDE TU EFICACIA;
ALUMBRE UN DÍA, EN QUE LA DESUNIÓN SE VE EXTINGUIDA.
¡OH, AMADA LIBERTAD!, TRIUNFE TU GLORIA,
CONCEDERNOS MUY PRONTO LA VICTORIA.**

La veneración de todos los mexicanos por el hombre más íntegro y cabal de la independencia Nacional, debe ser ratificada permanentemente con la acción para alcanzar las metas que el caudillo de la revolución de independencia, siempre se propuso: ¡LIBERTAD CON JUSTICIA!

Consumación Negociada de la Independencia

El coronel y terrateniente criollo AGUSTÍN DE ITURBIDE organizó un ejército destinado a combatir y a destruir a VICENTE GUERRERO y a su ejército; Guerrero era el caudillo más representativo del Sur, mantenía en alto los ideales de Hidalgo y de Morelos, ante el fracaso de Iturbide, éste decidió consumir la independencia haciendo partícipe de ella a Guerrero, proponiéndole unir sus fuerzas por la lucha de la independencia: "Guerrero acepta el acuerdo por varias razones de peso:

- 1) Consideraba que el movimiento insurgente popular estaba debilitado a nivel nacional y que sus tropas se encontraban muy desgastadas.
- 2) La independencia del país, aún obtenida en esas condiciones, era un paso delante de trascendencia indiscutible.
- 3) Que la lucha no terminaba con la consumación de la independencia, pues se seguiría peleando por los objetivos originales, además, con la paz se podría organizar mejor las fuerzas insurgentes".

De esta alianza surgió el PLAN DE IGUALA, proclamado el 24 de febrero de 1821, mediante el cual se iba a lograr, teóricamente la independencia de México, precisando Iturbide que era con el propósito de "evitar los males que causó el grito de Dolores", aunque reconocía y agregaba que la independencia por él proclamada "era la misma voz que resonó en el pueblo de Dolores"; lo cual era

radicalmente opuesto, pues establecía un gobierno monárquico constitucional con Fernando VII como rey; así pues como escribió Don AGUSTÍN RIVERA, EL PLAN DE IGUALA FUE HIJO ESPURIO DE LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA... NO FUE... SINO LA FALSIFICACIÓN DEL GRITO DE DOLORES Y DE LA REVOLUCIÓN. Pues con el PLAN DE IGUALA, salieron "gananciosos Agustín de Iturbide, el clero, las clases conservadoras y latifundistas".

"El abrazo de Acatempan, entre Guerrero e Iturbide, y su culminación en el referido Plan, sólo tuvo el importante y positivo resultado de afirmar la independencia política de México con respecto a España; pero la forma en que del mismo se aprovecharon todas las clases conservadoras, reaccionarias, clericales y latifundistas del país desvirtuó; EN ABSOLUTO, TODOS LOS FINES SOCIALES DE LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA ENCARNADOS EN EL PENSAMIENTO, IDEALES Y PROGRAMA DE HIDALGO Y MORELOS"⁹.

El 24 de agosto de 1821, se celebra el TRATADO DE CÓRDOBA entre el General Ó Donojú e Iturbide, este como representante del imperio Mexicano, y en donde fundamentalmente se reconocía la soberanía de la independencia de México, sancionándose los puntos esenciales del plan de Iguala. En este tratado ITURBIDE introdujo que sería llamado a reinar Fernando VII, y que por su renuncia o no admisión, sus parientes o en su defecto la persona que designaran las cortes del imperio mexicano; con lo que Iturbide abría el camino para llegar al trono de México; así se cierra este capítulo fundamental de la historia de México, de la Revolución de Independencia que es de naturaleza anticolonista y antifeudal, es una Revolución democrática-burguesa, y en este proceso continúa con la reforma de la Revolución de 1910.

Acertadamente el historiador Agustín Cué Canovas, nos dice: "La independencia consumada por Iturbide, nada tuvo que ver con los ideales de libertad social y reforma económica de la democracia insurgente representada por Hidalgo, Morelos y Guerrero; no fue la

⁹Alberto Bremauntz, *Panorama Social de las Revoluciones de México*, pág. 85, Ediciones Jurídico Sociales, México, 1960.

misma voz que resonó en Dolores"¹⁰; fue esa transacción con "las fuerzas políticas más reaccionarias de la colonia y los representantes del movimiento popular".

Los triunfadores fueron los criollos, y en mejor medida los españoles, a quienes posteriormente se les desplazaría. Para los hacendados criollos fue la parte del león de la victoria; vinculados de múltiples formas con los militares, lograron convertirse en la fuerza hegemónica del país.

Por lo que respecta al pueblo, éste, obtuvo la satisfacción de ciertas demandas importantes: abolición de las castas y de la esclavitud, supresión de los tributos y de algunos estancos, desaparición de la inquisición. Pero no logró impedir el crecimiento de latifundios ni el establecimiento en el poder de un nuevo bloque dominante integrado por hacendados, dueños de minas, burguesía comercial y usurera, alto clero y jefes militares"¹¹.

La revolución de 1810, concluyó con la transacción de 1821. Luis Cabrera, a propósito de la revolución maderista acuñó el siguiente apotegma: "Revolución que transa es revolución perdida". Si, pero en ocasiones transar es ganar algo ante la casi certeza de perderlo todo. La insurgencia incrustada en Iguala, por más desnivelada que se juzgue su posición por mínimo que se considere su peso político, FUE UNA GANANCIA Y NO UNA PÉRDIDA.

Don Agustín Rivera, escribió: "Los insurgentes, dijeron: ... Lo que importa era que se haga la independencia, aunque la hagan los realistas conforme a sus ideas; después nosotros las reformaremos conforme a las nuestras; y tenían razón; habría y hay que continuar por lograr la independencia económica y social no alcanzada hasta nuestros días".

Debe afirmarse que la Revolución de Independencia fue movimiento popular, una lucha que no pretendió tan sólo la libertad

¹⁰*Historia Social y Económica de México*, pág. 240, 1521-1854, Editorial Trillas, 1976.

¹¹Ismael Colmanares Magurequi; op. Cit. pág. 264.

política de México sino la destrucción del sistema feudal de la Colonia. Tuvo como finalidades básicas: la tierra, la independencia y la igualdad.

"Fue una lucha de clases, sin antecedentes en toda la historia de América, que pugnó por la emancipación de las capas oprimidas, desde el punto de vista económico y social; una Revolución popular, democrático-burguesa que luchó por la liberación nacional"¹².

"Nosotros -afirmó Ignacio Ramírez- venimos del pueblo de Dolores, descendemos de Hidalgo, y nacimos luchando con nuestro padre, por los símbolos de la emancipación y como él, luchando por la santa causa, desaparecemos sobre la tierra". (Obras completas, p. 136, Editorial Nacional).

Septiembre 2003.

LIC. NICOLÁS MARTÍNEZ CERDA.

¹²Alberto Bremauntz, *Panorama Social de las Revoluciones de México*, pág. 82.